

19/11/2014

Arica: Juzgado de Garantía fija plazo de dos meses para formalizar investigación por parque centenario

El Juzgado de Garantía fijó un plazo de dos meses para que la Fiscalía formalice cargos en el contexto de la investigación por la ejecución del contrato para la reposición del parque centenario (parque acuático). Es así como el próximo 18 de enero de 2015, el ente persecutor deberá imputar cargos en contra de quienes resulten responsables de posibles ilícitos detectados en esta indagatoria.



El Fiscal Francisco Ganga explicó que a mediados de octubre pasado la defensa del empresario J.S., solicitó al tribunal que fijara un plazo para que la Fiscalía formalizara la investigación, conforme al Artículo 186 del Código Procesal Penal, definiéndose la audiencia para el 18 de noviembre.

Sin embargo, el martes la Fiscalía informó al tribunal que aún quedan diligencias pendientes por lo que solicitó ampliar el plazo, lo que fue acogido por el juzgado que fijó para el 18 de enero la audiencia de formalización en esta indagatoria

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369